

# **Rompiendo esquemas: discusiones, consignas y tropes del estudiantado universitario en Colombia en 1971\***

Por Edwin Mauricio Villamil Garzón\*\*

\*Artículo recibido en abril de 2010.

Artículo aprobado en junio de 2010.

\*\*Historiador de la Universidad de Antioquia. Investigador de la Escuela Nacional Sindical

## Introducción

El primer quinquenio de la década del setenta fue una época de agitación universitaria que derivó en la lucha contra las recomendaciones presentadas por las misiones de expertos de la Universidad de California (1966) y la Unesco (1971), sumadas a la disputa contra el Plan Atcon. El Plan fue uno de los detonantes de la crisis de 1971, sumado a la represión antiestudiantil ejercida por el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974)<sup>1</sup>.

Planteles como la Universidad del Valle, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Industrial de Santander se encontraban inmersos en discusiones concernientes al modelo de universidad y en un rechazo abierto al prototipo educativo norteamericano<sup>2</sup>. Se discutía la aplicación de reformas

---

<sup>1</sup> El plan Atcon fue financiado por organismos multilaterales como la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Uno de sus fines centrales fue promover la despolitización de los estudiantes. Según Fabián Sanabria, hubo tres aspectos que soportaron tal propósito: “modernización, expansión del gasto público y aumento de matrículas (con lo cual se legitimó al Estado, se formaron cuadros prioritarios de desarrollo y se posibilitó el ascenso social a través de la educación superior instaurando una ideología de élite” (Fabián Sanabria. “Complejidad, universidad y libertad”, en *Revista Universidad de Caldas*, vol. 26, No. 1-2. Manizales, enero-diciembre 2006, p. 192).

<sup>2</sup> En 1971, estudiantes y profesores de la Universidad del Valle exigían la renuncia del rector Alfonso Ocampo Londoño, quien había llevado a cabo un proceso de modernización financiado por las fundaciones Rockefeller y Ford, que asignaron la orientación de la reforma académica a la Universidad de Cornell. La reivindicación estudiantil terminó en tragedia, por el asesinato de varios estudiantes ocurrido el 26 de febrero de 1971.

de tipo académico, el cogobierno, la relación universidad privada-universidad pública y el hecho de ser centros de oposición al régimen frentenacionalista.

En 1971 se llevaron a cabo seis encuentros estudiantiles nacionales. En el segundo se propuso el “Programa mínimo de los estudiantes colombianos”, quizá el documento unitario más relevante del estudiantado, donde se expusieron una serie de reivindicaciones coyunturales y de exigencias básicas<sup>3</sup>. Es de resaltar que se plantearon enunciados con relación al funcionamiento orgánico de las universidades. Se insistía en el respeto a la autonomía universitaria y el rechazo a la injerencia extranjera en los asuntos académicos del país<sup>4</sup>.

Fue un momento de auge organizativo y de movilización, que sirvió para que paulatinamente los distintos estamentos influyeran en la orientación de las instituciones universitarias. Las discusiones se centraron en la toma de decisiones, la composición de los órganos de dirección de las universidades, el tipo de investigación que se debía realizar en ellas y al servicio de quién debían estar. Al mismo tiempo, el estudiantado, en asociación con el profesorado, planteó la expulsión de la Iglesia de los órganos de dirección. A la par, persistía la presencia de un tema que había sido bandera del movimiento desde los años sesenta: la autonomía universitaria.<sup>5</sup> Las huelgas, los cierres de las ciudades universitarias, los paros, la expulsión de profesores y estudiantes fueron la constante.

---

<sup>3</sup> Para consultar el documento ver: *Crisis universitaria colombiana 1971. Itinerario y documentos*. Medellín, Ediciones el Tigre de Papel, 1971, p. 85-88.

<sup>4</sup> Desde finales de la década del sesenta se implantaron en Colombia una serie de misiones extranjeras de acompañamiento académico y control de los espacios cotidianos y las actividades curriculares. Luz Magnolia Uribe expone la situación que se presentó en la Universidad de Antioquia en 1969: “nos metieron lo que llamaban ‘Cuerpos de Paz’ a la universidad, eran unos muchachos y muchachas, todos gringos, todos monos, todos de tenis, todos tenían pecueca, todos olían maluco se sentaban junto a uno en las clases. Eso fue un descaro, que hayan hecho eso, que hayan metido los cuerpos de paz a Colombia y a las universidades porque eso lesionaba la independencia de nosotros. Nos sentíamos como si se nos hubiera metido el enemigo al rancho”. Entrevista de Diana Jiménez y Edwin Villamil con Luz Magnolia Uribe. Medellín, 16 octubre de 2008.

<sup>5</sup> El concepto de autonomía enarbolado en 1971 por el estudiantado colombiano data del acuñado en 1918 por la Federación Universitaria de Córdoba (Argentina), que lo entendía como la capacidad de los estudiantes de darse su propio gobierno, sobre la base de que el *demós* universitario radica en la capacidad de hacer partícipes en la dirección de las universidades a los estamentos fundadores y que los contenidos académicos no debían ser impuestos por agentes externos a los claustros.

## Masificación de la protesta

Entre 1970 y 1972<sup>6</sup> fueron más frecuentes las grandes concentraciones de estudiantes en las plazoletas centrales y teatros universitarios<sup>7</sup>, con celebración de mítines internos y externos a los predios universitarios, disturbios de mayor intensidad<sup>8</sup> y manifestaciones de carácter nacional y gran envergadura, algunas espontáneas, otras altamente organizadas<sup>9</sup>.

Si en la segunda mitad de la década del sesenta la Federación Universitaria Nacional marcó un hito organizativo gremial de los estudiantes colombianos, los encuentros estudiantiles de 1971 presentaron un matiz diferente con relación a los efectuados atrás. Hubo dos aspectos centrales de cambio: primó lo político sobre lo gremial y los objetivos trazados en los mismos se trasladaron cada vez más del ámbito local al nacional. Es célebre el II Encuentro Nacional Universitario, efectuado en Bogotá los días 13 y 14 de marzo de 1971 y al que asistieron delegaciones de 29 universidades públicas y privadas que aprobaron el “Programa mínimo de los estudiantes colombianos”<sup>10</sup>. Sin desconocer la buena concurrencia que tuvieron el primero y el segundo encuentros, el terce-

---

<sup>6</sup> Según Mauricio Archila Neira, el año de 1971 fue el periodo del Frente Nacional que presentó más protestas sociales. Ricardo Sánchez Ángel argumenta que 1970 fue el punto de partida del auge de las huelgas obreras en Colombia, que alcanzarían su punto más alto en 1975 (Archila, 2003, 142 y Sánchez, 2009, 186).

<sup>7</sup> En diciembre de 1969 concluyó la construcción del teatro de la Universidad de Antioquia, a cargo del arquitecto Ariel Escobar Llano. La obra no solo fue objeto de maratónicas jornadas de debate sino también el espacio cotidiano de expresiones teatrales y musicales. El Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional abrió sus puertas al público en 1973. La Universidad Industrial de Santander llegó tarde a la construcción de grandes escenarios, y solo en 1982 fue inaugurado el auditorio Luis A. Calvo. La Universidad del Valle, entre tanto, hacia 1971 apenas tenía construida la mitad de la ciudad universitaria y sus estudiantes sesionaban al aire libre.

<sup>8</sup> El 4 de marzo de 1971 se presentaron enfrentamientos entre el estudiantado de la Universidad Pedagógica Nacional y la Policía Militar, que desencadenaron “el allanamiento y, por último, la toma por parte de los militares a la institución. En medio de estos actos, los estudiantes lograron la detención de un empleado de la policía secreta y dos ciudadanos más”. (Jiménez, enero-diciembre de 2000, 19).

<sup>9</sup> Las movilizaciones de febrero y marzo fueron objeto de diferentes apreciaciones. Para el diario *El Correo* eran “Las mayores convulsiones de la más reciente etapa han tenido allí su origen, en batallas sin grandeza”. (“Criterios que necesitan revisión”, *El Correo*, 2 de marzo de 1971, 4). En 1981 el Moir presentó un balance del movimiento estudiantil de 1971, donde expresaba que los hechos acaecidos en la Universidad del Valle el 26 de febrero de 1971 habían ocasionado un descontento generalizado que había conducido a que “multitudinarias acciones de protesta llenaron las calles de las principales ciudades durante el resto del año” (“A los 10 años del movimiento estudiantil”, *Tribuna Roja*, mayo de 1981, 5).

<sup>10</sup> El texto completo se puede consultar en: *Crisis universitaria colombiana 1971. Itinerario y documentos*, 1971, 85-88.

ro, llevado a cabo en Palmira los días 3 y 4 de abril, rompió todos los esquemas anteriores: asistencia de delegaciones de 42 universidades, propuesta articulada de manifestación nacional, propuesta de huelga general del estudiantado, participación activa en la movilización del Día de Trabajo, denuncia del gobierno de Pastrana Borrero y ratificación del documento básico de unidad (Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos).

Sin embargo, aunque las estrategias trazadas en el III Encuentro Nacional Universitario surtieron importantes efectos en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Industrial de Santander<sup>11</sup>, no ocurrió lo mismo en la Universidad de Antioquia, donde la concentración del 15 de abril de 1971 no pudo llevarse a cabo a causa de las medidas gubernamentales tomadas, como el toque de queda y la amenaza de expulsiones<sup>12</sup>.

Ante las fuertes movilizaciones de carácter nacional, las medidas adoptadas por los gobiernos departamentales y el central no se hicieron esperar. Cierre de universidades, militarización de los campus, procesos disciplinarios y consejos de guerra fueron algunas de las estrategias utilizadas por las administraciones<sup>13</sup>. El 27 de abril el gobernador de Antioquia, Diego Calle Restrepo, expresó que tomaría medidas frente a las “actividades subversivas, dirigidas por estudiantes y agitadores profesionales” (*El Tiempo*, 28 de abril de 1971, 1 y 6).

Las universidades Javeriana, de los Andes y del Rosario, de Bogotá, y la de Medellín y Pontificia Bolivariana, de la capital antioqueña, representaron los

---

<sup>11</sup> Para profundizar sobre el movimiento estudiantil de la Universidad Industrial de Santander ver: Vargas, (1996), Acevedo(2004) Díaz y León, (2008).

<sup>12</sup> Por medio del Decreto 580 de abril de 1971, el gobierno nacional autorizó la suspensión y limitación de las actividades académicas en los diferentes centros educativos. La Alcaldía de Medellín, en comunicado del 20 de abril de 1971, expresaba que la fuerza pública estaba en capacidad de controlar “la actividad de agitadores que utilizan los movimientos estudiantiles con fines contrarios a los legítimos intereses de la universidad colombiana”. (*El Correo*, 21 de abril de 1971, 1).

<sup>13</sup> El 16 de abril de 1971 fue cerrada la Universidad Nacional, medida que fue aplaudida por el diario *El Correo*, de Medellín. Los argumentos dados para el cierre se sustentaban en que era “un simple acto de defensa de la sociedad amenazada por el vandalismo, lapidada por los nuevos bárbaros. Lo que existía no era problema universitario sino de orden público”. (*El Correo*, 17 de abril de 1971, 4).

casos más dicientes de participación de educandos de universidades privadas, compuestas tradicionalmente por jóvenes de condiciones económicas altas<sup>14</sup>. Del mismo modo, fue importante la participación del cuerpo docente, en su mayoría agremiado en la Asociación de Profesores Universitarios (Aspu)<sup>15</sup>, así como de estudiantes de bachillerato del Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo y el Liceo de la Universidad de Antioquia, quienes asistieron masivamente a las asambleas realizadas en la Universidad de Antioquia. Para el sociólogo francés Yvon Lebot, el año de 1971 representó un punto de ruptura en la relación del estudiantado con el profesorado, postulado que expresó de la siguiente manera: “Durante estos conflictos prolongados y generalizados, el movimiento estudiantil recibe, como nunca en su historia pasada, el apoyo de amplios grupos de profesores” (Lebot, 1979, 111-112).

La prensa de Medellín, tanto liberal como conservadora, calificó de diferente forma las concentraciones estudiantiles: como expresiones de conducta inadecuada y de actividad excesiva, perturbadoras, faltas de consideración con los conciudadanos, partícipes del plan subversivo y la agitación injustificada<sup>16</sup>. *El Correo* llamó a cerrar filas frente al estudiantado descontento:

---

<sup>14</sup> Desde el 5 de marzo de 1971 los estudiantes de la Universidad Autónoma Latinoamericana y la Universidad de Medellín habían acordado ingresar al paro como forma de expresar su solidaridad con la problemática de la Universidad del Valle (*El Tiempo*, 5 de marzo de 1971, 9). Para el 27 de abril se encontraban cerradas las seccionales de la Universidad Libre de Bogotá y Barranquilla. También se hallaba paralizada, por decisión de los estudiantes, la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (“Se agrava el problema estudiantil. Otras tres universidades cerradas”, *El Tiempo*, 28 de abril de 1971, 1y 6).

<sup>15</sup> La Asociación Sindical de Profesores Universitarios fue fundada en la sede de Bogotá de Universidad Nacional y fue reconocida por el Ministerio de Trabajo mediante personería jurídica No. 0623 del 4 de mayo de 1966. Según los docentes Pedro Hernández y Gloria Cecilia Arboleda, su constitución obedeció “a la conciencia de sus fundadores de la necesidad de defender la calidad de la enseñanza universitaria y los derechos de los profesores universitarios, con un instrumento jurídico-político eficaz y de reconocimiento histórico internacional en el mundo del trabajo” (Hernández y Arboleda, 6 de julio de 2006, 1).

<sup>16</sup> Los siguientes fueron los titulares de algunas columnas de *El Correo*, *El Colombiano* y *El Tiempo* utilizadas para lanzar epítetos contra el movimiento estudiantil: “Actos de autoridad indispensable” (*El Correo*, 3 de marzo de 1971, 4), “La peligrosa conjura antipatriótica”, (*El Correo*, 5 de marzo de 1971, 4), “La inadecuada conducta estudiantil” (*El Correo*, 6 de marzo de 1971, 4), “Entre dos fuegos extremistas” (*El Correo*, 11 de mayo de 1971, 4), “Reforma educativa y cambio” (*El Colombiano*, 17 de mayo de 1971, 3), “La desviación del movimiento estudiantil” (*El Colombiano*, 26 de junio de 1971, 3) “Ante los actos universitarios” (*El Tiempo*, 5 de marzo de 1971, 4), “Contra la agitación estudiantil” (*El Tiempo*, 17 de abril de 1971, 4).

“Digámoslo de una vez nosotros, porque alguien tiene que afirmarlo en esta época de quiebra de carácter, en que lo más cómodo es contemporizar con todos los excesos: los estudiantes están abusando de la paciencia de las autoridades y de la comunidad, y todo abuso tiene un límite: la capital de Antioquia no resiste otro semana de parálisis por culpa suya, ni el gobierno la va a permitir” (*El Correo*, 6 de marzo de 1971, 4).

Fue tan inusual el tipo de protesta que desarrolló el estudiantado entre 1970 y 1972, y tanta la incapacidad de respuesta del gobierno y de las administraciones universitarias, que la estrategia usada en repetidas ocasiones fue endilgarle al movimiento el cierre de los campus y la cancelación de semestres, para volcarle en contra al ciudadano del común (*El Correo*, 28 de marzo de 1971, 4). Uno de los casos más dicientes fue el cierre de la sede bogotana de la Universidad Nacional, para el cual el presidente Pastrana esgrimió los siguientes argumentos: “fue cerrada la universidad, no por decisión del gobierno ni de sus directivas sino en virtud de la violencia ejercida por un grupo de universitarios y por la pasividad en algunos de sus niveles superiores administrativos” (*El Correo*, 30 de marzo de 1971, 4). Otras razones se arguyeron para justificar los cierres: los altos costos operacionales, la ingobernabilidad de los claustros, la incapacidad de las administraciones universitarias y las pérdidas económicas del sector comercial<sup>17</sup>.

En repetidas ocasiones las concentraciones y movilizaciones terminaron en confrontación con la fuerza pública (*El Espectador*, 5 de marzo de 1971, 1; *El Correo*, 5 de marzo de 1971, 9; *El Colombiano*, 22 de abril de 1971, 1 y 18). Algunas de tales acciones fueron de carácter pacífico, con desfiles tipo carnaval, y en algunas el componente simbólico resultó fundamental, como ocurrió en la marcha de “batas blancas” de médicos residentes del Hospital Universitario San Vicente de Paul, realizada en Medellín el 20 de abril de 1971. Lo alegórico se acompañó de tomas de algunos barrios, como Moravia, Lo-

---

<sup>17</sup> Se culpaba a los estudiantes de haber forzado el toque de queda en Bucaramanga, la ocupación militar de la Universidad del Atlántico y el caos vehicular en Tunja (*El Correo*, 16 de abril de 1971, 4).

vaina, Guayaquil, Manrique y Aranjuez, y las marchas y tomas se combinaron con concentraciones de agitación en la plaza de San Ignacio. Los mítines realizados en espacios públicos, fuera de los predios estudiantiles, obraron como mecanismos de difusión, denuncia y proselitismo. Fueron ocasión para sacar a las vías públicas la problemática de la universidad.

Aunque el repertorio de actividades por parte del estudiantado resultó heterogéneo, los calificativos utilizados por la prensa antioqueña no rebajaron de “agitación infecunda” (*El Correo*, 15 de abril de 1971, 4) y “afanes subversivos” (*El Colombiano*, 17 de mayo de 1971, 3) que tenían que ser sofocados. La maniobra impulsada se fundamentó en aislar a los dirigentes de sus bases estudiantiles, incentivar controles más agresivos de los padres de familia hacia sus hijos y aplaudir la intervención directa del Estado en las aulas, mediante la fuerza pública (*El Correo*, 21 de abril de 1971, 4). Al respecto son dicientes las siguientes líneas: “Ojalá la juventud que se está formando en los establecimientos educativos oficiales posea la suficiente personalidad para hacer a un lado a los agitadores y no dejarse llevar a nuevos choques” (*El Correo*, 15 de abril de 1971, 4). Incluso se justificó abiertamente el empleo de la fuerza: “si lo peor sucede y el Estado se ve forzado a tomar medidas drásticas, no haya la menor duda de que contará con el respaldo total, absoluto y permanente de la comunidad para las actitudes y decisiones que adopte”, expresó *El Correo* (ibíd.).

Algunos medios de comunicación, particularmente los escritos, Interpretaban el diálogo de las partes como signo de debilidad, de complacencia con la subversión y de laxitud con una “minoría de agitadores” (*El Tiempo*, 17 de abril de 1971, 4). Los argumentos centrales para negarse al diálogo se soportaban en que el movimiento era injustificado, sin objetivos claros, una maniobra más de la oposición para desestabilizar al régimen frentenacionalista (ibíd.).

Las autoridades civiles y educativas hacían llamados vehementes a los estudiantes para que se abstuvieran de participar en marchas, asambleas, concentraciones públicas, mítines y demás expresiones, inspiradas, de acuerdo con el

sentir de sectores del conservatismo y el liberalismo, en un “Plan Palmira”<sup>18</sup> o una “fiebre de primavera” (*El Correo*, 3 de mayo de 1971, 4). La preocupación de las elites regionales y la ciudadanía ante el colapso del tráfico vehicular y el contagio reivindicativo a otros sectores sociales, como los profesores, e inclusive los obreros y los campesinos, alcanzó las proporciones de alarma social y se expresó en el ruego de que las movilizaciones se redujeran a los espacios universitarios (*El correo*, 28 de abril de 1971, 4).

## Protesta y represión

Pero las cosas tomaron un curso cada vez más intolerante. El 26 de febrero de 1971<sup>19</sup>, la fuerza pública intervino violentamente en una protesta desatada en la Universidad del Valle y provocó la muerte de veinte personas. El suceso obligó al gobierno de Pastrana a declarar el estado de sitio mediante el Decreto 250<sup>20</sup>, en previsión de la respuesta obligada de la oposición y de diversos sectores, como el profesorado y los sindicatos, en su mayoría contradictores del régimen conservador (*El Correo*, 27 de febrero de 1971, 4). Se argumentaba que la culpa era de los belisaristas, los anapistas y los comunistas, que ponían como carne de cañón a los estudiantes. El Presidente expresó que la medida era prenda de garantía para controlar la situación y que para “preservar la unidad nacional y el sistema de leyes que nos rigen, no habrá vacilación. Mantendré el pulso firme para tomar las decisiones, así sean las más drásticas, que la salvación y la salud me impongan y demanden” (*El Correo*, 3 de marzo de 1971, 4).

Aunque los actos coercitivos provenían de la fuerza pública, las administraciones de turno de las universidades pusieron en práctica igualmente una serie

---

<sup>18</sup> Término que acuñó *El Correo* en su editorial (*El Correo*, 16 de abril de 1971, 4).

<sup>19</sup> Información sobre los problemas de la Universidad del Valle en 1971, en: Federación de la Universidad del Valle (1973), *Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos*, 1971 y Ordóñez, (2007).

<sup>20</sup> El artículo 121 de la Constitución de 1886 confería al Presidente facultades extraordinarias para “declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la república o parte de ella” (Congreso de la República de Colombia, 1886).

de medidas represivas<sup>21</sup>. Entre ellas, la aplicación de disposiciones académico-disciplinarias, como las expulsiones y la cancelación de matrícula, la prohibición de uso de aulas y auditorios con fines políticos y hasta el veto de montajes artísticos, como ocurrió con la obra de teatro “La madre”, de Bertolt Brecht<sup>22</sup>, impulsada por el Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia. La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia<sup>23</sup> se pronunció fuertemente: “este procedimiento, que recuerda los más oscuros manejos inquisitoriales, debe quedar desterrado de una vez por todas de la universidad” (Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, 1971, 39-40). Otras decisiones, como la expulsión de dirigentes, fueron cuestionadas por ser implementadas con vicios procedimentales, en el seno de comisiones parcializadas compuestas en su mayoría por decanos e integrantes de los equipos rectorales.

Las peticiones del estudiantado no eran únicamente de tipo general. Fue común que desde eventos de carácter nacional se lanzaran demandas de carácter local apoyadas en la solidaridad gremial<sup>24</sup>, como la libertad de estudiantes, la restitución de docentes destituidos, la apertura de investigaciones a miembros de la fuerza pública y las exigencias de renuncia de varios rectores.

La confrontación de los estudiantes con el Estado llegó al punto de que el IV Encuentro Nacional Universitario fuera decretado ilegal por el gobierno. A pe-

---

<sup>21</sup> Los órganos de dirección de las instituciones educativas no eran reconocidos por los estudiantes: “los rectores, nombrados por decreto del gobernador eran tildados de ‘títeres del imperialismo’ y su autoridad encontraba escaso reconocimiento” (Isaza, 2003, 14).

<sup>22</sup> Sobre el montaje de “La Madre” y la influencia de Jairo Aníbal Niño en la dirección del grupo Brigada de Teatro de la Universidad de Antioquia, Luz Magnolia Uribe expresa lo siguiente: “montamos [la obra] en medio de las luchas estudiantiles más horribles, nosotros no dormíamos. Como era un grupo tan pobre nos encargamos de teñir en los sindicatos, nos prestaban ollas y hacíamos candeladas. Teñíamos la ropa con tinte negro Iris, porque la obra era en el tiempo de la Revolución de Octubre (...) Jairo Aníbal era un berraco en teatro, entonces montamos esa obra y la empezamos a presentar por todo los sindicatos del país” (Entrevista a Magnolia Uribe, 16 octubre de 2008).

<sup>23</sup> La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia fue constituida inicialmente por 36 profesores de tiempo completo y la Gobernación de Antioquia la reconoció mediante resolución No. 45 de mayo 9 de 1962. Edicto publicado en la Gaceta Departamental.

<sup>24</sup> Peticiones de carácter local aparecen en la declaración del IV Encuentro Nacional Universitario, realizado en Cali el 24 y 25 de abril de 1971, así como en la plataforma revolucionaria emanada del V Encuentro Nacional Universitario, efectuado en Bogotá el 24 de mayo de 1971.

sar de ello, el 24 y 25 de abril de 1971, los universitarios se reunieron clandestinamente en Cali (Puig y Zuluaga, 1971, 96-97). Allí centraron sus conclusiones en rechazar el estado de sitio, los allanamientos de las instalaciones universitarias, las prácticas difamatorias de la gran prensa hacia el movimiento estudiantil y los decretos 580 y 581 de abril de 1971<sup>25</sup>. Las fuerzas militares insistían en reprimir y acabar de raíz el problema. El argumento más recurrente fue el expresado por el general Álvaro Valencia Tovar, de acuerdo con el cual el movimiento estudiantil era promovido por “minorías subversivas” (ibíd., 134-148).

El estudiantado catalogó de fascista el estado de sitio, la dispersión de las manifestaciones con armas de fuego, el uso desmedido de caballería y los cercos constantes a los campus universitarios (*Tribuna Roja*, agosto de 1971, 4). Sobrepasó los límites de la represión lo acontecido el 20 de abril de 1971 en la Universidad de Antioquia, cuando los estudiantes denunciaron el bloqueo de las entradas de acceso, el allanamiento de las instalaciones<sup>26</sup>, la golpizas a estudiantes, trabajadores y profesores y la violación de varias mujeres. Marcelo Torres definió tal proceder de la siguiente manera:

“la arremetida de la bestia militar sobre la Universidad de Antioquia adquiere características nunca vistas de sevicia contra los estudiantes colombianos; a todos los estudiantes sin distinción de sexo ni de situación, porque había estudiantes dormidos, había estudiantes heridos, porque había estudiantes que no opusieron resistencia, se les da el mismo tratamiento, el tratamiento del sable y la bayoneta” (Puig y Zuluaga, 1971, 134-148).

---

<sup>25</sup> El siguiente es el texto del Decreto 581: “El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el decreto número 580 de 16 de abril de 1971, decreta: Artículo primero: Suspéndanse las tareas docentes y académicas de la Universidad Nacional, seccional Bogotá. Artículo segundo: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición” (*El Correo*, 17 de abril de 1971, 1).

<sup>26</sup> El representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, Lisímaco Sepúlveda Valencia, en sesión del 21 de abril de 1971, sobre el allanamiento de las instalaciones universitarias por la policía expresó: “los compañeros universitarios, tanto hombres como mujeres, permanecían allí en forma indefensa, fueron agredidos en forma brutal, sádica y fuera de toda lógica, en las horas de la madrugada, y destruyendo además parte de las instalaciones universitarias” (Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, 21 de abril de 1971, 12-13).

En junio de 1971 el gobierno nacional convocó a clases a las diferentes universidades del país y la orden fue impugnada en la mayoría de los planteles. Los estudiantes de la Universidad de Antioquia rechazaron el llamado y se impuso el punto de vista de la Juventud Patriótica, según el cual ingresar a clases era claudicar ante los objetivos propuestos: “aceptar una entrada en las condiciones impuestas por el enemigo sería entregar el movimiento, con decretos represivos, antidemocráticos, con universidades ocupadas por el ejército, con estudiantes retenidos y especialmente sin un gobierno provisional y democrático en la universidad” (Juventud Patriótica, Universidad de Antioquia, 17 de agosto de 1971).

Otro de los argumentos expresados para reprimir el movimiento afirmaba que las consignas emanadas de los diferentes encuentros eran afines al comunismo internacional (*El Colombiano*, 26 de junio de 1971, 3; *El correo*, 8 de noviembre de 1970, 5; *El Correo*, 30 de marzo de 1971, 4). Por lo tanto, los partidos políticos tradicionales, los jefes de la Iglesia y la prensa nacional exigían al Ejército y a la Policía seguir el ejemplo de las acciones que habían llevado a cabo sus pares en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires, que se presentaban como buen ejemplo de cómo acabar con las “cavernas de facinerosos” (*El correo*, 8 de noviembre de 1970, 5).

El incremento de la represión agudizó la confrontación<sup>27</sup>. De contusos y uno que otro vidrio roto se pasó a detenciones masivas de estudiantes<sup>28</sup>, quema de vehículos, heridos de lado y lado y retenciones de militares por parte de los estudiantes (*El Tiempo*, 5 de marzo de 1971, 9; *El Correo*, 9 de marzo de 1971, 1 y 9). En medio del estado de sitio de 1971 fue común la práctica de los

---

<sup>27</sup> El Frente Nacional como proyecto político acentuó una serie de prácticas coercitivas, como “represión de las disidencias políticas, así como creó mecanismos de contención y absorción de las protestas populares mediante la violencia y redes de patronazgo y clientelismo” (Acevedo, 2001, 5).

<sup>28</sup> El 28 de abril de 1971 fueron allanadas las instalaciones de la Universidad de Antioquia. Fueron retenidos 800 estudiantes en el coliseo cubierto de la universidad (*El Colombiano*, 22 de abril de 1971, 1 y 18).

consejos de guerra verbales montados contra los estudiantes, con resultados como los siguientes: “como reos ausentes, si no se logra oportunamente su captura, serán juzgados en consecuencia los individuos que secuestraron a tres agentes del orden” (*El Correo*, 8 de marzo de 1971, 1).

En algunas ocasiones la argumentación sobre la validez del empleo de la fuerza provenía de los propios claustros. Connotados docentes la sustentaban basados en el derecho, la ciencia política, la historia y la filosofía, la eficacia y la necesidad de la policía en los predios universitarios. Tal fue el caso de Emilio Robledo, profesor emérito de Derecho de la Universidad Nacional, sede de Bogotá, quien hizo la siguiente disertación:

“si para garantizar esos deberes y derechos fundamentales contra la violencia —la más de las veces foránea— de los que buscan el caos de la república universitaria y el caos de la República, es necesaria la presencia preventiva de la fuerza pública en los predios de la universidad, debemos no solo tolerar sino exigir y favorecer dicha presencia, que, en tales circunstancias, es, no la presencia de la fuerza, sino del imperio coercitivo” (*El Tiempo*, 3 de octubre de 1971, 4).

### **El programa mínimo: algunos puntos de convergencia**

El “Programa mínimo de los estudiantes colombianos” constituyó la carta de navegación de los diferentes sectores, moderados, reformistas y radicales. Ese pequeño documento de convergencia, según el profesor Juan Guillermo Gómez, hizo la función de “aglutinante simbólico y guía programática de los diversos —hasta parecer caóticos— grupos de izquierda del país, parecía hacer eco, con unos años de retraso, del movimiento de transformación y conmoción universitaria que sería característico desde París y Berlín hasta Kent y México, a finales de los sesenta” (Gómez, 2001, 12).

El documento se reprodujo y difundió en las diferentes universidades públicas y privadas, a fin de que el estudiantado estuviese informado de las conclusiones, tareas y actividades propuestas, y en esta labor desempeñaron un

papel fundamental los consejos estudiantiles<sup>29</sup>. En la Universidad de Antioquia fue clave la difusión hecha por el Consejo Superior Estudiantil y el Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades (Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades, 1971, 46-47). El primer punto, exigía de manera inmediata la abolición de los consejos superiores, expresando que en estos organismos participaban estamentos ajenos a la universidad que simplemente representaban intereses de las elites y del imperialismo norteamericano (*Crisis universitaria colombiana 1971. Itinerario y documentos*, 1971, 85-88). La abolición de los consejos superiores se concebía sobre la base de expulsar de su seno a los miembros de la Iglesia, el comercio y la industria y crear un organismo nuevo, compuesto por los estamentos fundadores: estudiantes y profesores (*El Tiempo*, 14 de marzo de 1971, 4; *El Tiempo*, 3 de abril de 1971, 4).

¿Por qué era tan importante este punto del Programa Mínimo para algunas organizaciones estudiantiles de izquierda, como la Juco y la Jupa? Una de las razones centrales esgrimía la posibilidad de incidir políticamente en el rumbo de las universidades, pues si se modificaba la composición de los consejos superiores esos sectores podrían acceder de forma directa al poder en los claustros (Puig y Zuluaga, 1971, 93-98). Del mismo modo, en medio de un supuesto proceso revolucionario —como lo caracterizaba la izquierda en general—, era fundamental definir y orientar el objetivo de la educación superior.

El segundo punto del programa hacía relación a asignaciones presupuestales adecuadas para las diferentes universidades. Los estudiantes exigían que el 15% del presupuesto de educación fuera dirigido a la Universidad Nacional de Colombia y que se pagaran las deudas que tenía el Estado con las univer-

---

<sup>29</sup> En las sesiones del Consejo Superior y del Consejo Directivo los representantes estudiantiles de la Universidad de Antioquia sustentaban constantemente los planteamientos expresados en el Programa Mínimo. Tales manifestaciones se pueden ver en: “Acta 1709”, Consejo Directivo, 13 de abril de 1971, 9-11; “Acta 172”, Consejo Superior, 2 de abril de 1971, 7-13; “Acta 174”, Consejo Superior, 3 de junio de 1971, 11; “Acta 175”, Consejo Superior, 11 de junio de 1971, 6-10).

sidades públicas<sup>30</sup>. Según el Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Antioquia, en el año fiscal de 1970 el déficit “en educación en general es de aproximadamente 900 millones y a nivel universitario de 300 millones” (Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades, 1971, 46-47). Para el colectivo estudiantil vinculado a la Liga Marxista-Leninista (regional Antioquia), era más importante el problema financiero que el cogobierno universitario, pues consideraban este aspecto como el punto neurálgico de la crisis universitaria y factor central del cierre de los campus<sup>31</sup>. El gobierno utilizó el argumento del detrimento patrimonial que acarrearía el cese de actividades de las universidades. Para indisponer a la opinión pública con el estudiantado se afirmaba que el monto del presupuesto asignado a la Universidad Nacional igualaba al destinado para la educación básica y media rural: 400 millones de pesos. La afirmación más lapidaria fue hecha el 17 de abril de 1972 por el Presidente: “lo mismo que dedicamos para 15.000 estudiantes, dedicamos para 3 millones de niños campesinos, que no pueden tener los maestros adecuados, que a veces no tienen pupitres, ni libros, ni siquiera techo bajo el cual estudiar y poder realizar sus aspiraciones de superación y de conocimientos” (*El Correo*, 18 de abril de 1971, 2).

La ampliación de cobertura, el incremento de la planta docente y administrativa, los empréstitos internacionales<sup>32</sup>, todo ello sumado a los precarios presupuestos asignados a las universidades, fueron factores que obligaron a los rectores a aumentar los costos de las matrículas. Por eso los estudiantes planteaban, en el literal c) del segundo punto del “Programa mínimo”, la ne-

---

<sup>30</sup> En 1970 el rector de la Universidad de Antioquia, Samuel Syro Giraldo, alzó su voz de protesta debido a que los recursos de las 36 universidades públicas para 1971 representaba apenas la suma de 399 millones de pesos. Sobre la búsqueda de recursos frescos expresó: “Los rectores, en cambio, viven ‘de Herodes a Pilatos’ y a veces en posturas poco elegantes, por no decir que indignas: porque a eso equivale mendigar el aumento de auxilios” (*El Correo*, 23 de noviembre de 1970, 4).

<sup>31</sup> Para 1973 la condición financiera de la Universidad de Antioquia mostraba rasgos de crisis, debido a la deuda acumulada desde 1970, sumados a lo cual los recursos asignados por el gobierno a través del Ministerio de Educación (50 millones) representaban solo el 22,02% del total y las partidas del Departamento de Antioquia el 11,49%. Esta baja asignación presupuestal llevó a la universidad a autofinanciar el 52,49% de los 227 millones que representaba el total de gastos de la institución (Consejo Superior Universitario, 30 de abril de 1973, 3).

<sup>32</sup> La construcción en 1967 de las nuevas instalaciones para la Universidad de Antioquia fue financiada en gran medida con dineros provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, que en 1966 desembolsó 17 millones de pesos (Consejo Superior, 11 de diciembre de 1970, 7).

cesidad de congelar las matrículas de los establecimientos públicos y privados (*Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos*, 1971, 86). El documento fue objeto de diversos comentarios y cuestionamientos por parte de algunos sectores de opinión, incluido el gobierno, en los que se dudaba de la representatividad de las delegaciones y los objetivos trazados, a la vez que se insistía en la supuesta influencia de la insurgencia y el cuerpo del texto. El presidente Pastrana Borrero, en alocución televisada del 17 de abril de 1971, se refirió al asunto en los siguientes términos:

“hace 15 días en la apacible ciudad de Palmira, grupos dizque representantes de las universidades colombianas, produjeron allí un documento que es de todos conocido; un documento de una pobreza intelectual y de unas ideas y criterios que verdaderamente impresionan. Pero al mismo tiempo está lleno de retos invitando al país al caos y al desorden, un documento que no habla de cambios, que no habla de concepciones nuevas del poder, que no atiende ni da respuestas a las urgencias de las grandes masas colombianas, pero que, en cambio, invita a los paros, a las pedreas, a la subversión, que es lo que se ha venido ejecutando de manera sistemática” (*El Correo*, 18 de abril de 1971, 2).

El Partido Comunista de Colombia (m-l), Guerra Popular, Testimonio y los Grupos m-l cuestionaron el nivel de las discusiones previas al documento final en aspectos como el cese indefinido de actividades, la mezcla de reivindicaciones particulares con tareas programáticas de largo plazo y la creación de comisiones negociadoras compuestas por los cuadros de las organizaciones estudiantiles de presencia nacional, aislando a los pequeños colectivos regionales (Proletarización, 1975, 332-347). El boletín número 13 de *Combate Estudiantil* mostraba las diferencias en los siguientes términos: “actualmente el movimiento está disperso. Las bases no están unidas, ni organizadas. Los objetivos planteados en el ‘Programa Mínimo’ no se han discutido siquiera ‘mínimamente’, la actitud del gobierno tampoco ha sido lo suficientemente enjuiciada” (*Combate Estudiantil*, mayo de 1971).

La reorganización del sistema universitario nacional era un punto álgido para el gobierno, ya que los estudiantes argumentaban que era necesaria la

liquidación de las funciones y los planes del Icfes, por considerarlo como un organismo burocrático, clientelista y corrupto<sup>33</sup>. En el mismo sentido exigían que se creara una Ley Orgánica que garantizara las partidas presupuestales para la educación superior, que se revisaran los contratos suscritos con agencias de cooperación internacional y se estableciera un sistema nacional de investigación financiado totalmente por el Estado. Para los estudiantes este punto era prenda de garantía para la independencia académica y científica de la nación (*Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos*, 1971, 86). El alumnado de tendencia camilista y algunos independientes, como los Grupos Unificados de Base y la Izquierda Revolucionaria Independiente, alegaban que el “Programa Mínimo” era una propuesta de tinte revisionista, desprovisto del componente antiimperialista y antioligárquico. Catalogaban el texto como un “programa esencialmente oportunista, conformado por varios puntos referentes a las ‘reivindicaciones’ inmediatas del movimiento estudiantil, que, a excepción del primero (‘cogobierno’), fueron relegados por completo” (*Combate Estudiantil*, julio de 1971).

El V Encuentro Nacional Universitario, celebrado en Bogotá los días 23 y 24 de mayo de 1971, ratificó el “Programa mínimo de los estudiantes colombianos” y lanzó fuertes críticas a la Juventud Comunista, a la que calificó de “entreguista” y débil por dejarse intimidar del gobierno. Del mismo modo, se insistió en que no cesarían las movilizaciones, hasta que fueran satisfechos todos los puntos del Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos (Declaración revolucionaria del V Encuentro Nacional Universitario, 24 de mayo de 1971, 1).

En términos generales, de las seis demandas del Programa, tres eran de implementación inmediata: la reapertura de la Facultad de Sociología de la Universidad Javeriana, el retiro de la Fundación para la Educación Superior de la Universidad del Valle y el derecho a organizarse en espacios de carácter

---

<sup>33</sup> La reforma del Icfes empezó a ser debatida por el gobierno, con Galán como ministro de Educación, en el mes de julio de 1971 (*El Tiempo*, 31 de julio de 1971, 4).

gremial de influencia local y nacional. Los tres primeros apuntaban a reformas profundas y sustanciales del sistema universitario colombiano (*Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos, 1971, 85-88*).

## Expulsión de las fuerzas extrauniversitarias

Finalmente, la presión ejercida en 1971 por el movimiento universitario sobre la presencia de representantes de la Iglesia y la Andi en los consejos superiores de las universidades públicas, obligó al ministro de Educación, Luis Carlos Galán, a establecer mesas de negociación con el estudiantado, que analizarían algunas formas de composición del máximo órgano de dirección de las universidades (*El Colombiano, 27 de abril de 1971, 1 y 12*). El gobierno no le reconoció carácter de interlocución a la Comisión Nacional Coordinadora designada en el II Encuentro Nacional Estudiantil, y los estudiantes calificaron de la siguiente manera la actitud del ministro Galán:

“Es de anotar que en el auge del movimiento, y ante la presión el ministro de ‘educación’ Galán, en una forma demagógica, hizo declaraciones en el sentido de sacar del Consejo Superior Universitario los estamentos extrauniversitarios, pero luego echa atrás en el planteamiento y propone una fórmula ‘conciliatoria’ que en ningún momento soluciona el problema y antes por el contrario asegura que estos estamentos sigan en los Consejos Superiores Universitarios” (Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades, 1971, 46-47).

La abolición de los consejos superiores fue el primer punto del “Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos”<sup>34</sup>, aunque era una de las banderas centrales de la Juventud Patriótica; otras agrupaciones, como la Juventud Co-

---

<sup>34</sup> El 17 de marzo de 1971 el Consejo Superior Estudiantil emitió un comunicado mediante el cual dio a conocer la determinación tomada por unanimidad de solicitar a los organismos extrauniversitarios el retiro inmediato de sus representantes en dicho organismo. El documento fue leído ante el Consejo Superior por el representante estudiantil Lisímaco Sepúlveda, quien expresó que los planteamientos esbozados en el comunicado habían sido producto del consenso obtenido en la Asamblea de Consejos Estudiantiles de la Universidad (Consejo Superior, 2 de abril de 1971, 7-13).

munista, algunos sectores del trotskismo y las Brigadas de Activistas Revolucionarios, defendieron la creación de órganos de dirección compuestos de otra manera.

El ministro Galán calificaba la modificación de los consejos superiores como un mecanismo intermedio, mientras el alumnado planteaba la supresión de los mismos por considerarlos como órganos altamente jerarquizados, antidemocráticos y compuestos por personas ajenas a la naturaleza académica (Caicedo, 1971, 221). Los estudiantes describían a los miembros de la Andi y la Iglesia con estas palabras: “los dioses con pies de barro que han sentado su reino en el C. S. U., ante la arremetida del estudiantado y el sentirse parados sobre arena movediza, empiezan, despavoridos, a renunciar a sus cargos en dicho organismo...” (Puig y Zuluaga, 1971, 59). El hecho de representar a sectores de la elite industrial y financiera fue otro de los argumentos que esgrimieron los estudiantes para exigir la supresión de los consejos superiores, aunque el rechazo más fuerte lo recibieron los representantes de la Iglesia: “ese poder ultra-reaccionario que los estudiantes colombianos rechazamos y repudiamos unánimemente, constituido por el poder oscurantista por el poder de atraso, que representa la Iglesia colombiana y el poder internacional de la Iglesia en la Universidad Colombiana” (ibíd., 59-61).

El Partido Conservador defendió la participación de la Iglesia en los consejos superiores, en todos los niveles, y el Presidente, en comunicación dirigida el 30 de julio de 1971 al Administrador Apostólico de Bogotá, monseñor Aníbal Muñoz Duque, expresó: “... por convicción personal, por la formación de los miembros del gobierno, por respeto al sentimiento mayoritario de la nación, y en acatamiento a la Constitución Nacional y al Concordato, considero que la Iglesia no debe estar ausente de la Universidad” (*El Tiempo*, 12 de agosto de 1971, 1). El fuerte sentimiento católico del Frente Nacional iba en contravía de los planes de modernización de las instituciones propuestos en el *Plan de las cuatro estrategias*, que rigió la política del gobierno entre 1970 y 1974<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Un análisis de este plan en términos económicos y sociales se puede ver en: Canfora(2006, 98-115).

Mientras tanto, una de las defensas más claras de la participación eclesiástica se hizo en la prensa escrita (*El Correo*, 17 de marzo de 1971, 4). Para el caso de la Universidad de Antioquia, el diario *El Correo* del 8 de mayo de 1971, en su primera página, argumentaba que la participación eclesiástica en el Consejo Superior estaba cimentada en el derecho consuetudinario:

“En naciones católicas como la nuestra, en donde la mayoría de sus habitantes es católica, la Iglesia tiene reconocido su derecho por el Estado. De aquí que acepte la manera como el Estado quiere que ejercite su derecho. La presencia en el consejo directivo de la universidad de un representante de la Iglesia y la de los sacerdotes que allí trabajan en distintos cargos, no es sino el reconocimiento práctico y concreto del derecho de la Iglesia. Pretender que la Iglesia sea expulsada de la universidad es darle cabida a las doctrinas malsanas que por desgracia se han infiltrado en la universidad” (*El Correo*, 8 de mayo de 1971, 1).

Constantemente se exhortaba al estudiantado a defender la fe católica, a cerrar filas ante el comunismo, a rechazar el cogobierno y las formas horizontales de poder. La Iglesia llamaba a no desconocer sus derechos, a la vez que a no hacer uso de la protesta y concentrarse en el diálogo. Pero la magnitud que había alcanzado el problema y la reticencia de amplios sectores estudiantiles –y en menor medida profesorales– a la participación de la Iglesia en los consejos superiores obligaron a monseñor Aníbal Muñoz Duque a manifestar que la presencia de prelados en dichos órganos “no es la manera adecuada de ejercitar la misión específica de la Iglesia” (*El Tiempo*, 12 de agosto de 1971, 1). Ante la imposibilidad de mantener por más tiempo su presencia en los órganos de dirección universitarios, la propuesta planteada por la Iglesia católica en julio de 1971 consistió en crear en cada una de las universidades un departamento o facultad de ciencias religiosas, ejercicio que se había implementado en algunas universidades europeas y norteamericanas en la década del sesenta. La Universidad de Antioquia era modelo de dicha propuesta, pues en julio de 1969 “el Consejo Superior creó el programa académico en teología y ciencias religiosas, conducente al diploma de experto y adscrito a la Facultad de Ciencias y Humanidades” (Álvarez, 2003, 50).

La gran prensa, el sector financiero e industrial y los directorios del conservatismo y el liberalismo culpaban de las movilizaciones, en su gran mayoría, a las administraciones de las universidades, en cabeza de los diferentes rectores. A la par, lanzaban fuertes diatribas al cogobierno y expresaban que esa propuesta era la manera de aislar a sectores fundamentales de la sociedad. Incluso se presagiaba la pérdida de poder del Estado, “porque si se extreman las cosas, nos vamos a encontrar con que llegará el momento en que —excluido ya el gobierno de su orientación y manejo, pues apenas se le admite el papel de aceptar lo que otros han decidido ya por él—, nos vamos a encontrar con claustros que no quierensaber del Estado ni del resto de sus conciudadanos” (*El Correo*, 17 de marzo de 1971, 4).

El estudiantado denunciaba las estrategias del gobierno central dirigidas a dilatar y desgastar el debate y argüía que no se aceptaban presiones, que se requería la definición de criterios claros y la modificación de las leyes. Para los estudiantes era central la ampliación de la representatividad de los denominados estamentos básicos o fundadores: profesores, egresados y estudiantes<sup>36</sup>. Sus demandas callaron entre algunos rectores, quienes, más que afinidad con la propuesta, vieron en la supresión de las vocerías de la Iglesia y los gremios privados el mecanismo más sencillo para aplacar los ánimos, garantizar la gobernabilidad y mantener sus puestos (*El Correo*, 29 de abril de 1971, 2). Aunque el interés central de los rectores era evitar que las universidades sirvieran de “foco de subversión o agitación contra las instituciones democráticas” (*ibíd.*, 2).

---

<sup>36</sup> En 1978, siete años después de la promulgación del “Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos”, la administración de la Universidad de Antioquia intentó reglamentar la participación estudiantil en el Consejo Directivo y el Consejo Superior Universitario basándose en el Acuerdo 9 de 1967. La respuesta a tal propuesta quedó plasmada en carta dirigida al rector, Eliseo Moreno Pareja: “cuando aparecen los intentos de continuar con el anacrónico, antidemocrático y autoritario sistema de elección de representantes a los consejos mencionados, como aparece en el Acuerdo 9 de 1967, tenemos que recordar que dicha participación gremial sólo es recompensa de largas luchas por reivindicaciones democráticas y no son un regalo, no son una dádiva de ningún gobierno como pretendió hacerlo aparecer el fallido intento lopista en la Universidad Nacional a través de la comparsa montada con Luis Carlos Pérez y bajo el título de experimento marxista, y esto se esclarece cuando nuestra posición en esos organismos ha sido la de plantear una política democrática, establecer criterios democráticos de escogencia, en lo que se refiere a una política docente, a una política de reglamentación universitaria y a una política estudiantil”. (“Carta al rector Eliseo Moreno Pareja”, 10 de noviembre de 1978, 15).

Al constatar que era insostenible mantener en los consejos superiores la presencia de los industriales, los comerciantes y la Iglesia<sup>37</sup> y que la agitación se desbordaba y los estudiantes ganaban día a día más adeptos entre padres de familia, profesores, obreros, rectores y algunos políticos, el 4 de marzo de 1971, por boca del ministro Galán, el Ejecutivo determinó eliminar la participación de los sectores extrauniversitarios (*El Tiempo*, 3 de abril de 1971, 4). Al ser suprimidas las plazas de dichos gremios, la Juco y la Jupa se concentraron en reorganizar a toda costa la composición de los órganos de dirección (*Tribuna Roja*, noviembre de 1971, 6). Aspecto que llevó a un sinnúmero de discusiones y rivalidades electorales en que hicieron carrera los afanes burocráticos, la dirección del movimiento por las representaciones políticas estudiantiles, y se fue perdiendo el interés por el resto de puntos del “Programa mínimo”.

## Los estudiantes al poder: el cogobierno

El Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia era en 1970 un cuerpo fuertemente consolidado, con representantes de las diferentes facultades y bajo la presidencia del conservador Jesús María Valle, quien posteriormente sería relevado en el cargo por Amilkar Acosta, integrante de la Juventud Patriótica. El consejo fue de hecho el espacio estudiantil de carácter gremial más importante de la década del setenta: contaba con un alto grado de legitimidad entre el estudiantado, sesionaba ordinariamente, gozaba de reconocimiento entre el profesorado y manejaba un buen grado de interlocución con la administración central. A pesar de ser una estructura sin carácter decisivo en el manejo de la universidad, había una amplia participación de los estudiantes en la elección de los delegados de cada año y manejaba algunos

---

<sup>37</sup> La exigencia de los estudiantes de que se retiraran los representantes de la Iglesia llevó a Diego Tobón Arbeláez, delegado del obispo de Medellín en la Universidad de Antioquia, a presentar su renuncia en junio de 1971. En ella afirmaba: “la evolución de la situación universitaria nacional, dentro de la cual se ha hecho imposible que la universidad funcione y que trae a quienes tienen responsabilidades en ella imposibilidad de satisfacerlo, fuera de situaciones para cuya solución inmediata habría que faltar jurídicamente a cumplir deberes legales, me ha colocado en una situación de conciencia ante la cual he llegado a la conclusión de que no me queda otro camino que renunciar” (Consejo Superior, 11 de junio de 1971, 8).

servicios de bienestar universitario, como la asignación de cupos en cafeterías y residencias. La profesora Ana Lucía Herrera lo definió del siguiente modo: “la reunión de los presidentes de los consejos estudiantiles de todas las facultades era lo que se conocía como consejo superior estudiantil, era muy piramidal y muy formal y con periodos establecidos” (Entrevista a Herrera, septiembre de 2008). Liberales, conservadores y comunistas hicieron parte del Consejo Superior desde la década del sesenta, aunque entre los años 1970 y 1973 la izquierda fue mayoría, con integrantes de la Juco, la Jupa y el PRS.

La propuesta emanada del II Encuentro Nacional Universitario sugería básicamente la siguiente<sup>38</sup>: tres profesores, tres estudiantes, el representante del Ministerio de Educación y el rector, quien presidiría las sesiones (*Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos*, 1971, 86). Es importante resaltar que el único que no contaba con derecho a voto era el rector<sup>39</sup>. Un texto anónimo titulado “La posición de los comunistas ante la reforma universitaria” definió las funciones de dicho espacio así: “será un organismo que plantee las políticas generales de la U, su naturaleza, sus políticas académicas, investigativas y docentes y de planeación en el sentido más amplio. Que determine, maneje y controle las finanzas de la U” (Puig y Zuluaga, 1971, 324-325).

En la implementación del cogobierno el gobierno y los medios de comunicación veían la salida a las peticiones de los estudiantes (*El Tiempo*, 14 de

---

<sup>38</sup> El 25 de febrero de 1972 fue presentada en la Universidad de Antioquia la propuesta orgánica de cogobierno. El Consejo Universitario, que se definió como el máximo órgano de dirección, estuvo compuesto por Diego Calle Restrepo, gobernador de Antioquia; Luis Fernando Duque, rector; Raúl Mejía Villa, representante de los decanos; Alirio Arboleda Ortiz, representante de los decanos; Julio Guillermo Isaza y Darío Piedrahita, representantes de los jefes de departamento; Oscar Duque y Carlos Gaviria Díaz, representantes de los profesores, y Carlos Pallares y Amílkar Acosta, representantes de los estudiantes (“Acta 1 o acta de instalación”, Consejo Universitario, 25 de febrero de 1972, 1).

<sup>39</sup> Desde 1970 los estudiantes plantearon una serie de criterios que debería cumplir quien aspirara a ser rector de la Universidad de Antioquia. Libardo Botero, representante estudiantil, manifestó: “los estudiantes insisten en los criterios adoptados el año pasado para el nombramiento del rector, esto es, que se trate de una persona con capacidades académicas y administrativas, no activista político, no perseguidor de profesores y estudiantes y que no pertenezca al Consejo Superior Universitario” (Consejo Superior, 3 de octubre de 1970, 1-8).

mayo de 1971, 4). No obstante, eran precavidos en torno a quienes pudiesen llegar a los órganos de dirección y se preguntaban: “¿Prevalecerán las fuerzas ciegas que se empeñan en desacreditar y destruir el Alma Mater?” (*El Correo*, 12 de noviembre de 1971, 4). Por eso, desde mediados de 1971, presionaron para crear herramientas destinadas a que rectores, decanos y profesores recuperaran la posibilidad de impartir disciplina, sancionar y dirigir los claustros (*El Tiempo*, 24 de junio de 1971, 4; *El Colombiano*, 26 de junio de 1971, 3). Igualmente se cuestionaba la existencia de los consejos estudiantiles: “allá los que mandan son las trincas que se han apoderado de los llamados ‘consejos estudiantiles’ y de los diversos organismos creados para aparecer en determinado momento como fuente de poder” (*El Correo*, 13 de junio de 1971, 4). Fue común el llamado a restaurar el poder de los profesores y se les censuraba que se hicieran del lado de los estudiantes; además, se planteaba que las universidades se habían convertido en tierra de nadie, en cavernas de facinerosos y en focos de subversión dirigidos desde los consejos estudiantiles (ibíd.). Era usual la siguiente visión de las universidades: “los elementos violentos se apoderaron de los consejos estudiantiles y desde allí hacen y deshacen a su amaño. En las universidades –‘verdad sabida y buena fe guardada’– no mandan ni el gobierno que las financia, ni los rectores, ni los decanos, ni los profesores” (*El Correo*, 17 de abril de 1971, 4).

El 26 de mayo de 1972, mediante el Decreto 886, el gobierno nacional suspendió el Decreto 038 del 18 de enero del mismo año, que reglamentaba el sistema de cogobierno en la Universidad de Antioquia<sup>40</sup>. Las explicaciones que presentó el Ejecutivo para derogar el instrumento hacían referencia a la ausencia de funcionamiento académico de la universidad, la agitación de los meses de abril y mayo y el criterio de que la institución se había convertido

---

<sup>40</sup> El 17 de mayo de 1972 tuvo lugar la última sesión del Consejo Universitario y con ella llegaba a su fin la experiencia de dirección colegiada o cogobierno en la Universidad de Antioquia, luego de cinco meses de funcionamiento y la celebración de 13 sesiones. Sobre la medida tomada por el gobierno de Misael Pastrana Borrero, el estudiante Carlos Pallares manifestó: “El gobierno está acostumbrado a los antiguos Consejos Superiores que sólo servían a su propio interés, por eso no es extraño que se nos tache de subversivos o agitadores a quienes no compartimos su texto” (Consejo Universitario, 17 de mayo de 1972, 4).

en un factor de alteración del orden público (*El Tiempo*, 27 de mayo de 1972, 1-2). Pero el objetivo primario del Decreto 886 estaba encaminado a cambiar la composición del Consejo Universitario<sup>41</sup>. A pesar de ello, el régimen de Misael Pastrana Borrero estaba empeñado en realizar cambios más profundos, como reformas a los estatutos estudiantil, profesoral y general, que le garantizaran un mayor control sobre los claustros y cortar de un tajo la democracia participativa de educandos y educadores. Aunque el nuevo decreto seguía manteniendo la presencia de dos estudiantes en ese cuerpo, creó la figura de asistencia para decanos y señaló el voto favorable del gobernador de Antioquia como criterio obligatorio de todas las decisiones presupuestales y de designación de directivas<sup>42</sup>. El artículo segundo decía: “el Consejo Superior Universitario no podrá sesionar sin la presencia del gobernador de Antioquia o su representante y todo los actos y decisiones del mismo relacionados con el presupuesto de la universidad y designación de decanos requieren para su validez el voto favorable del gobernador o su representante” (*El Tiempo*, 27 de mayo de 1972, 1-2). Igualmente, para acceder a las representaciones estudiantiles se imponía una serie de dificultades, como obtener un umbral de votación superior al 50%, no tener sanciones disciplinarias y una serie de requisitos de tipo académico. Se aumentó de dos a cuatro el número de representantes del profesorado, pero todos entraban a ser elegidos por el gobernador, lo cual los dejaba con pocas opciones para acceder al Consejo Superior Universitario<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Consejo Superior fue el nombre que se le asignó al máximo órgano de dirección, que funcionó con el Decreto 38 de 1972 o cogobierno universitario. En los decretos 865 (para la Universidad Nacional) y 886 (para la Universidad de Antioquia) pasó a denominarse Consejo Superior Universitario, como se denomina hasta el día de hoy por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

<sup>42</sup> Invocando el Decreto 886 de 1972 la Iglesia y la Andi recuperaron sus puestos en el máximo órgano directivo de la Universidad de Antioquia. Según acta No. 1573 de la Junta de la Andi, para ocuparlo fue designado Fernando Uribe Restrepo. El arzobispo de Medellín presentó una carta donde señalaba que prescindiría del cargo en dicho organismo (Consejo Superior Universitario, 3 de abril de 1973, 1-5).

<sup>43</sup> El primer Consejo Superior Universitario que adoptó la composición expuesta en el Decreto 886 de 1972 se instaló en la Universidad de Antioquia el 15 de noviembre de 1973, con ausencia de representación estudiantil. La composición del organismo fue esta: Ignacio Betancur Campuzano, Gobernador de Antioquia y presidente del Consejo; Luis Fernando Duque Ramírez, rector; Pedro Escobar Trujillo, representante de los decanos, Horacio Montoya Gil, Juan J. Echeverry, Oscar Duque Hernández y Gabriel Roldán Pérez, profesores; y Hernando Sánchez Eusse, secretario general. (Consejo Superior Universitario, 15 de noviembre de 1973, 1).

A finales de mayo de 1972, las asambleas estudiantiles de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia se pronunciaron en contra de la supresión del cogobierno, y el 31 de mayo de 1972 la asamblea de la primera aprobó las siguientes acciones: “1) Apoyo al sistema de cogobierno, 2) Rechazo total a los decretos revocatorios del cogobierno en la universidad. 3) Rechazo a los consejos de guerra contra estudiantes” (*El Tiempo*, 1 de junio de 1972, 8). Pero no solo los consejos estudiantiles fueron blanco de las críticas; también las asambleas estudiantiles, que fueron caracterizadas como espacios antidemocráticos, manejados por minorías y cuyas decisiones eran predefinidas por los diferentes sectores organizados. Un editorial de *El Correo* las definió como “farsa inaceptable, nada es más antidemocrático que ellas, pues no se permite la expresión de los deseos de los más sino que se imponen los mandatos de minorías agresivas, ululantes en el momento de las decisiones obran igual que cuando salen a quebrar vitrinas, incendiar vehículos y atentar contra la propiedad privada” (*El Correo*, 19 de mayo de 1971, 4).

Recuperar el cogobierno fue imposible, a pesar de las fuertes acciones desatadas en junio de 1972. El movimiento estaba dividido internamente y las pugnas entre la Juventud Comunista y sectores camilistas y trotskistas en contra de la Juventud Patriótica desgastaron al estudiante del común, a lo cual se sumaron los consejos de guerra contra importantes líderes<sup>44</sup> y los malos manejos de los consejos y representaciones estudiantiles, en cuyo seno se presentaron prácticas corruptas y burocráticas. Además, se llevaba casi un año de movilización continua y el único punto que se había logrado del programa mínimo se perdía.

## Consideraciones finales

En la década de 1970 el movimiento estudiantil estuvo dirigido en un alto porcentaje por organizaciones de izquierda, con una marcada tendencia política y de carácter partidista, donde lo gremial pasó a segundo plano. En conjunto,

---

<sup>44</sup> En junio de 1971 fueron detenidos Leonardo Posada, de la Juco, y Marcelo Torres, de la Jupa. Torres fue detenido nuevamente en marzo de 1972, en medio de una campaña electoral (*Tribuna Roja*, 21 de marzo de 1972, 6).

el movimiento estudiantil vivió las mismas divisiones que entonces se observaban en el campo internacional, en el cual se desenvolvían tendencias marxistas, leninistas, maoístas, castristas, trotskistas y guevaristas. Aunque el joven universitario colombiano tenía afinidad con la izquierda, un amplio sector fue apático a cualquier adscripción política. De todas maneras, en múltiples ocasiones la participación de los estudiantes estuvo centrada en la lucha antiimperialista, el apoyo a la lucha armada y la intervención de los universitarios en terrenos externos al universitario.

En la Universidad de Antioquia el periodo 1971-1973 fue de agitación constante de estudiantes y profesores, apenas con periodos de repliegue, como el segundo semestre de 1972. Las luchas se centraron en el cambio de composición de los organismos directivos de la universidad, la expulsión de la Iglesia del Consejo Superior, la apertura a nuevas corrientes teóricas y el rechazo al modelo educativo norteamericano<sup>45</sup>. Asimismo, se disintió de las reformas académicas y administrativas, de la imposición de estatutos y de la militarización de la ciudad universitaria.

## Bibliografía

### Libros documentos

Acevedo Tarazona, Álvaro, 2001, “A propósito de algunas reflexiones sobre educación y políticas de exclusión en Colombia”, en *Reflexión Política*, vol. 1, número 05, Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga, enero-junio, p. 1-7.

---

<sup>45</sup> Los estudiantes denunciaban que la financiación internacional permitía adecuar los currículos a las necesidades del imperialismo norteamericano. Asimismo, expresaban que las políticas intervencionistas en las universidades públicas operaban a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (Ascofame) y la Fundación de Estudios Sociales (FES) (Jaime Caycedo. “Contra el imperialismo y la reacción en la universidad y fuera de ella”, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*. Julio Puig F. y Olga Lucía Zuluaga, comps. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, 1974, 378, p. 55-56.

-----, 2004, *Modernización, conflicto y violencia en la universidad en Colombia: Audesá, 1953-1984*, Bucaramanga, Ediciones Universidad Industrial de Santander.

Álvarez Morales, Víctor, 2003, “Las crisis sociales y los estudios de la sociedad en la Universidad de Antioquia”, en *Crónicas universitarias*, Medellín, Universidad de Antioquia.

Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, 1971, “Carta al doctor Samuel Syro G”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas.

Caycedo, Jaime, 1971, “Movimiento juvenil, movimiento estudiantil y unidad popular”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas.

Cánfora Argandoña, Elba, 2006, “El plan de las cuatro estrategias”, en *Revista Economía Colombiana*, número 313-314, Contraloría General de la República, Bogotá, marzo-junio.

Combate Estudiantil, 1971, “El Programa Mínimo, programa máximo del oportunismo dentro del movimiento estudiantil”, en: Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, comps., *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil, 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, pp. 338-340.

-----, 1971, “La lucha por la reapertura, objetivo revolucionario”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas.

Congreso de la República de Colombia, 1886, “Titulo XI. Del presidente y el vicepresidente de la República”, en: *Constitución de la República de Colombia*,

Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos. Consultado el 10 de agosto de 2009, tomado de: [http://www.cntv.org.co/cntv\\_bop/basedoc/cp/](http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/cp/)

Consejo Estudiantil de Ciencias y Humanidades, 1971, “Comunicado”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas.

Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia, 1971, “La dinámica del movimiento estudiantil”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, pp. 59-61.

*Crisis universitaria colombiana, 1971. Itinerario y documentos*, 1971, Medellín, Ediciones El Tigre de Papel.

Díaz Osorio, Ariel y Libardo León Guarín, 2008, *Historia de una universidad del medio siglo: la UIS*, Bucaramanga, Editorial Universidad Industrial de Santander.

Federación de la Universidad del Valle, 1973, *Desarrollo político del movimiento estudiantil. Feuv, 1971-1972*. Cali, Feuv.

Gómez, Juan Guillermo, 2001, “A los 30 años del Programa Mínimo de Estudiantes”, en *Utopía Siglo XXI*, vol. 2, número 7, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, noviembre de 2001.

Hernández, Pedro y Gloria Cecilia Arboleda, 2006, “Aspu: origen, logros y perspectiva”, en: ponencia presentada ante el Encuentro de Profesores Temporales, Ocasionales y Catedráticos, Popayán, julio 6 de 2006.

Isaza Escobar, Javier, 2003, “Los vaivenes del progreso”, en: *Crónicas universitarias*. Medellín, Universidad de Antioquia.

Jiménez Becerra, Absalón, 2000, “Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional, 1957-1999”, en *Revista Colombiana de Educación*, número 40-41, Bogotá, enero-diciembre, pp. 5-60.

Juventud Patriótica, 1971, “Nuestra política en el movimiento estudiantil”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, pp. 93-98.

Juventud Patriótica, Universidad de Antioquia, 1971, “Seguir el combate sin cuartel”, en Julio Puig y Olga Lucía Zuluaga, compiladores, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, pp. 353-354.

Lebot, Yvon, 1979, *Educación e ideología en Colombia*, Medellín, La Carreta Editores.

Ordóñez Burbano, Luis Aurelio, 2007, *Universidad del Valle, 1945-2005. Atando cabos en clave de memoria*, Cali, Editorial Universidad del Valle.

Proletarización, 1975, *¿De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir?*, Medellín, Editorial 8 de Junio.

Sánchez Ángel, Ricardo, 2009, *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Vargas Díaz, Libardo, 1996, *Expresiones políticas del movimiento estudiantil: Audesa, 1960-1980*, Bucaramanga, Ediciones UIS.

## **Periódicos**

*El Colombiano*, 1971, números 19265 a 19329.

*El Correo*, 1970-1971, números 16136 a 16598.

*El Tiempo*, 1970-1972, números 20724 a 21162.

*Tribuna Roja*, 1971-1981, números 2 a 38.

## **Archivos**

### ***Serie Actas Archivo Histórico Universidad de Antioquia***

#### *Subserie Consejo Superior Universitario, 1973/1975*

Acta 1 o acta de instalación, 3 de abril de 1973, p. 1-5.

Acta No. 3, p. 8, miércoles 11 de abril de 1973, p. 1.

Informe sobre la situación financiera de la universidad a abril 30 de 1973.

Acta No 8, 15 de noviembre de 1973, p. 1.

#### *Subserie Consejo Superior 1968/1972*

Acta 158, octubre 3 de 1970, p. 1-8.

Acta 163, diciembre 11 de 1970, p. 7.

Acta 172, abril 2 de 1971, p. 7-13.

Acta 172 b, reunión informal, abril 21 de 1971.

Acta 174, junio 3 de 1971, p. 11.

Acta 175, junio 11 de 1971, p. 6-10.

#### *Subserie Consejo Universitario 1972*

Acta 1 o acta de instalación, viernes 25 de febrero de 1972.

Acta 4, 08 de marzo de 1972, p. 6-12.

Acta 13, 17 de mayo de 1972, p. 2-10.

#### *Subserie Consejo Directivo*

Acta 1709, abril 13 de 1971, p. 9-11.

Acta 1711, abril 22 de 1971, p. 2-9.